FOTO REFERENCIAL

P

UPSE
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

CONVOCATORIA A
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

El Consejo Superior Universitario de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, Ley Orgánica de servicio Público, Reglamento interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico/a e Investigador/a de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, así como en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, **CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN PARA LLENAR VACANTES DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR.**

CATEGORÍA AUXILIAR 1 | **TIEMPO DE DEDICACIÓN** TIEMPO COMPLETO | **REMUNERACIÓN** 1.800

CAMPO DE CONOCIMIENTO

- AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA
- CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
- INGENIERÍA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
- EDUCACIÓN
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO
- CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACIÓN
- SALUD Y BIENESTAR
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
- SERVICIOS

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

a. Requisitos de formación.- Tener al menos grado académico de maestría o su equivalente, reconocido y registrado por la SENESCYT, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación o reconocimiento de trayectoria de acuerdo a la normativa que para el efecto expida el CES; **b. Requisitos de docencia.-** Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior. **c.** Acreditar un mínimo de ciento veinte (120) horas de formación y capacitación en los últimos 2 años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación, de las cuales al menos el 25% (30 horas) deberán versar sobre temas pedagógicos; **d.** Ganar el respectivo concurso de méritos y oposición; y, **e.** Otros que la UPSE determine en su normativa interna para aumentar la calidad de su personal, garantizando el derecho de participación de los postulantes y los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

CATEGORÍA PRINCIPAL 1 | **TIEMPO DE DEDICACIÓN** TIEMPO COMPLETO | **REMUNERACIÓN** 4.306

CAMPO DE CONOCIMIENTO PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) | INGENIERÍA Y PROCESOS QUÍMICOS

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

a. Requisitos de formación: ***1.*** Tener título de doctorado, PhD o su equivalente, reconocido y registrado por la SENESCYT con la leyenda de "Título de Doctor o PhD válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior", afín al campo amplio de conocimiento en el que desempeñará sus actividades académicas. ***2.*** Acreditar competencia con nivel B2 o equivalente en una lengua diferente al castellano; o haber obtenido su título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Los idiomas ancestrales serán considerados como lengua diferente al castellano. Cuando el idioma materno del postulante sea diferente al castellano, deberá acreditar competencia con nivel B2 en castellano; ***3.*** Acreditar un mínimo de ciento veintiocho (128) horas de capacitación en los últimos cuatro (4) años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación, de las cuales, al menos el 25% (32 horas) deberán versar sobre temas pedagógicos. **b. Requisitos de docencia:** ***1.*** Tener cuatro (4) años de experiencia profesional como docente; ***2.*** Haber obtenido un promedio mínimo de ochenta y cinco por ciento (85%) como resultado de su evaluación de desempeño en los últimos dos (2) años en los que ejerció la docencia; ***3.*** Haber dirigido al menos tres (3) tesis de maestría o una de Doctorado en los últimos cuatro (4) años de sus actividades de docencia; y, ***4.*** Haber estado en el nivel 3 de la categoría de personal académico agregado. **c. Requisitos de producción académica o artística y/o vinculación con la sociedad:** ***1.*** Haber producido al menos seis (6) obras académicas o publicado al menos seis (6) artículos en revistas arbitradas, o dos (2) libros monográficos individuales revisados por pares externos y publicados por editoriales académicas. Al menos dos (2) de los artículos debe ser en los últimos cinco (5) años. Se podrá exigir un número mayor de productos académicos en función del campo de conocimiento en el que se desempeñará el personal académico; ***2.*** Haber participado en uno o más proyectos de investigación y/o vinculación con la comunidad por un total mínimo de seis (6) años. Ningún proyecto podrá durar menos de doce (12) meses. El tiempo de la dirección de un proyecto de investigación equivaldrá al doble de tiempo de la participación como investigador en el proyecto; y el tiempo de co-dirección de un proyecto de investigación equivaldrá a 1,5 veces del tiempo de participación como investigador en el proyecto; y, ***3.*** Participar como ponente en al menos dos (2) eventos académicos internacionales, realizados dentro o fuera del país en los últimos cuatro (4) años; **d. Haber ejercido actividades de gestión educativa por un periodo de al menos diez (10) años acumulados, en concordancia con el instructivo correspondiente; y, e. Ganar el respectivo concurso de méritos y oposición.**

FASE	FECHAS	ACTIVIDAD	DÍAS
CONVOCATORIA	13 Abril - 2 Mayo	Convocatoria al concurso público de merecimientos y oposición, registro en el sistema.	**15**
	3 - 5 Mayo	Entrega de documentación por los aspirantes en Secretaría General.	**3**
FASE DE MÉRITOS	8 - 12 Mayo	Análisis, verificación y calificación de la documentación.	**5**
	15 - 16 Mayo	Notificación de los resultados de la fase de méritos.	**2**
	17 - 19 Mayo	Impugnación de los resultados de la fase de méritos.	**3**
	22 - 24 Mayo	Resolución de impugnaciones de la fase de méritos.	**3**
FASE DE OPOSICIÓN	25 Mayo - 2 Junio	Ejercicios de oposición (25 de mayo selección aleatoria de tema).	**5**
	5 - 6 Junio	Notificación de los resultados de la fase de oposición.	**2**
	7 - 9 Junio	Impugnación de los resultados de la fase de oposición.	**3**
	12 - 13 Junio	Resolución de impugnaciones de la fase de oposición.	**2**
RESULTADOS	14 - 15 Junio	Consejo Superior: análisis y resolución de resultados finales.	**2**

Los postulantes podrán descargar la presente convocatoria, bases del concurso, cronograma del proceso y registrarse en línea a través de la dirección electrónica **www.upse.edu.ec**